



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio de Proyectos

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN DEL PROYECTO “FERROCARRIL HUANCAYO - HUANCAMELICA”

CIRCULAR N° 56

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1362 que aprueba el Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos; y considerando las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 185-2017-EF, se comunica a los Interesados la modificación del Anexo N° 12 – Cronograma de las Bases, conforme a lo siguiente:

**ANEXO N° 12
CRONOGRAMA**

(Referencia: Numeral 1.7. de las Bases del Concurso)

| Actividad | Fecha |
|---|--|
| (...) | (...) |
| CONTRATO | |
| (...) | (...) |
| Entrega de la versión final aprobada por el Comité de PROINVERSIÓN sujeta a las opiniones a que se refiere el artículo 55 del Decreto Legislativo N° 1362 | Se comunicará mediante Circular 11 de setiembre de 2019 |
| <i>Sugerencias a la versión final aprobada por el Comité de PROINVERSIÓN (sujeta a las opiniones a que se refiere el artículo 55 del Decreto Legislativo N° 1362)</i> | Hasta el 24 de enero de 2020 |
| <i>Publicación de Sugerencias a la versión final aprobada por el Comité de PROINVERSIÓN</i> | Se comunicará mediante Circular |
| (...) | (...) |

Lima, 18 de diciembre de 2019



Héctor Castañeda
Héctor Castañeda Camacho
Director de Proyecto
Ferrocarril Huancayo – Huancavelica
PROINVERSIÓN